



**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN
FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN
PSICOTERAPÉUTICA. LOTE 1**

EXPEDIENTE: 1/2026. CONTR 2026 2501. LOTE 1

LICITADOR: EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22

1. Objetivos y metodología (máx. 15 puntos)

Fortalezas observadas	-Incluye en varias ocasiones la perspectiva local. -Contempla la perspectiva de género de manera transversal en la intervención clínica, psicoeducativa y organizativa del Servicio. -Describen las áreas de evaluación sintomatológica de forma diferente a lo recogido en el PPT pero en coherencia con lo establecido en el mismo y añaden alguna más. -Incluyen un objetivo general amplio y varios específicos, describiendo la evaluación de los mismos. -Recoge un marco teórico de referencia con varios modelos de intervención, destacando la relación terapéutica y la resiliencia. -Aportan una tabla que recoge la organización de la intervención en tres momentos funcionales. -Enumeran los principios metodológicos transversales que sustentan la intervención en las diferentes fases, acompañados de su traducción operativa.
Debilidades detectadas	-No se describe el marco normativo. -El índice dificulta la identificación clara de los contenidos principales. -Se echa en falta una mayor claridad y concreción en la exposición narrativa. -Faltan objetivos específicos en relación con las fases de intervención contempladas en el PPT. -No definen el equipo clínico y el equipo provincial incluidos en el proyecto. -Algunos conceptos que utilizan en el contexto en el que los incluyen dentro del proyecto, no se encuentran bien definidos, como, por ejemplo, tribunal técnico. -Se echa en falta una mayor concreción y operatividad a lo largo del proyecto, así como homogeneidad en el desarrollo de las fases de intervención.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KEV9R46UP67V4DHJ9NBH9T8M	PÁG. 1/5	



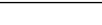
	-En algunos apartados de las fases de intervención se repiten aspectos descritos anteriormente en la metodología. -Describe y especifica la población destinataria del Servicio recogida en el PPT. Si bien no hace referencia a la excepcionalidad de la guarda con fines de adopción.
Puntuación	8

2. Diseño de actividades y recursos (máx. 20 puntos)

Fortalezas observadas	-Contempla la coordinación con los diferentes agentes implicados. -Se recoge en una tabla, la estructura funcional del servicio en la que indican, respecto a cada nivel de intervención: la función, persona responsable, frecuencia y producto. -Distinguen tres niveles de priorización para atender los casos, así como la actuación en cada uno. -En la fase 2 incluyen una serie de instrumentos estandarizados adaptados a las necesidades de cada caso. -La fase 3, de intervención psicoterapéutica contiene los aspectos que recoge el PPT, así como se especifican los criterios que utilizarán para la elaboración de la propuesta de ampliación de intervención superior a 18 meses. -En la fase 5, de intervenciones grupales, incluyen una tabla en la que en función del tipo de grupo indican el perfil, tamaño, duración y objetivo. -Incluyen la coordinación entre los diferentes agentes implicados, indicando el motivo, frecuencia y producto.
Debilidades detectadas	-En el apartado “diseño de las actividades y recursos de intervención”, cada una de las fases está estructurada de forma diferente, no hay una homogeneidad en los subapartados lo que afecta a la claridad expositiva del proyecto y a su comprensión. -No se indica la temporalidad de la intervención de la fase 2. -Se echa en falta mayor desarrollo en la fase 4, de intervención psicoeducativa y en la fase 6, de evaluación, seguimiento y cierre.
Puntuación	11

3. Indicadores de evaluación (máx. 5 puntos)

	-Proponen un sistema de evaluación orientado a cuatro finalidades cohesionadas.
--	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KEV9R46UP67V4DHJ9NBH9T8M	PÁG. 2/5	



Fortalezas observadas	-Describen los objetivos del sistema de evaluación, así como los agentes de evaluación, especificando la función de cada uno de ellos. -El sistema evaluativo contempla cuatro niveles integrados entre sí. -Establecen un sistema de indicadores de evaluación diferenciando entre: indicadores iniciales, de proceso y de resultados. -Incluyen los indicadores de satisfacción, teniendo en cuenta la población atendida, cómo medirlo, la frecuencia y el resultado esperado. -Describen los instrumentos y la temporalidad de la evaluación, distinguiendo cinco momentos diferenciados.
Debilidades detectadas	-En la organización establecida para la evaluación se echa en falta una mayor concreción y operatividad. -Describen los indicadores cualitativos de resultado, pero no concretan los indicadores cuantitativos relacionados con el perfil de las personas atendidas desagregado por sexo, edad y tampoco los relacionados con la población atendida y con el servicio prestado. -No se indica la elaboración de la memoria anual establecida en el PPT.
Puntuación	3

4. Plan de formación técnica (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Hace referencia a la priorización realizada por el III Plan de Infancia y Adolescencia respecto a la formación, información y sensibilización de los profesionales que trabajan con la Infancia y Adolescencia. -Incluye el diagnóstico de necesidades formativas. -Se describe el objetivo general del plan y los objetivos específicos. -Establecen una formación anual por profesional y su distribución en distintos momentos. -Recogen en una tabla un itinerario con el número de horas por cada módulo y el resultado esperado. -Incluyen una formación transversal organizada en cuatro bloques. -La evaluación del plan se realizará teniendo en cuenta varias dimensiones.
-----------------------	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KEV9R46UP67V4DHJ9NBH9T8M	PÁG. 3/5	



Debilidades detectadas	-Aunque hacen referencia a un cronograma para explicar los cuatro momentos en que distribuyen la formación, se echa en falta una tabla que aporte claridad a dicha distribución. -Se echa en falta especificar la temporalidad de cada acción formativa. -Las horas dedicadas a las acciones formativas relacionadas con trauma se consideran escasas. -Se describen de forma genérica los medios previstos para realizar la formación.
Puntuación	3,5

5. Mejoras en igualdad y conciliación (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Las medidas de igualdad y conciliación están diferenciadas entre las dirigidas a las personas profesionales y a las personas usuarias. -Se describen medidas de conciliación suficientes para las personas profesionales y personas usuarias. -Añaden como medida de conciliación el teletrabajo.
Debilidades detectadas	-En la primera medida de igualdad para la plantilla, no se concretan las medidas desde la perspectiva de género. - Se echan en falta más medidas concretas en materia de igualdad tanto para personas trabajadoras como usuarias. -No indican con claridad que dispondrán de servicios de cuidados para personas menores mientras se desarrollan las actividades.
Puntuación	4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KEV9R46UP67V4DHJ9NBH9T8M	PÁG. 4/5	



6. Puntuación total y conclusión

Puntuación total	29,5
------------------	------

En fecha de firma electrónica

JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ADOPCIÓN
Rosario Molina Pineda

JEFA DE SERVICIO
DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR
Clara Isabel Tirado Pérez

JEFA DE DEPARTAMENTO
DE ACOGIMIENTO FAMILIAR
M^a. Reyes Rodríguez Cruz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KEV9R46UP67V4DHJ9NBH9T8M	PÁG. 5/5	